



Radicación: 2022097234-3-000

Fecha: 2022-05-18 09:27 - Proceso: 2022097234

Trámite: 30-INT. Prueba Dinamica

7.6

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN DE AVISO

**Auto No. 3311 del 09 de mayo de 2022**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) - dentro del expediente PDV0930-00-2016 expidió el Acto Administrativo: Auto No. 3311 del 09 de mayo de 2022, el cual ordenó notificar a: **EDGAR TASCO**.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la notificación por aviso del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Acto Administrativo: Auto No. 3311 proferido el 09 de mayo de 2022, dentro del expediente No. PDV0930-00-2016, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2º del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, se publica en la cartelera de publicación de Actos Administrativos de esta Autoridad, por el término de cinco (5) días hábiles, entendiéndose notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Asimismo, se realiza la publicación del acto administrativo en la página electrónica de esta Entidad.

Contra el presente Acto Administrativo NO procede recurso de reposición.

Se advierte que en caso tal que la notificación de este acto administrativo se haya realizado por uno de los siguientes medios como lo establece la Ley 1437 de 2011, de forma personal (artículo 67) por medios electrónicos (artículo 56), en estrados (artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015), en una fecha anterior a la notificación por aviso





Radicación: 2022097234-3-000

Fecha: 2022-05-18 09:27 - Proceso: 2022097234

Trámite: 30-INT. Prueba Dinamica

(artículo 69), la notificación válida será la notificación que se haya utilizado en ese momento (personal, por medios electrónicos o en estrados) según corresponda.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 18 de mayo de 2022.

**EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS**  
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

**Ejecutores**

MIGUEL ANGEL MELO CAPACHO  
Profesional Universitario

**Revisor / Líder**

MIGUEL ANGEL MELO CAPACHO  
Profesional Universitario

**Aprobadores**

EINER DANIEL AVENDAÑO  
VARGAS  
Coordinador del Grupo de Gestión de

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 18/05/2022

Proyectó: Miguel Angel Melo Capacho

Archívese en: [PDV0930-00-2016](#)



Radicación: 2022097234-3-000

Fecha: 2022-05-18 09:27 - Proceso: 2022097234

Trámite: 30-INT. Prueba Dinamica

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES  
- ANLA -  
AUTO N° 03311  
( 09 de mayo de 2022 )**

“Por el cual se ordena el archivo de unos expedientes y se adoptan otras disposiciones”

**EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CERTIFICACIONES Y  
VISTOS BUENOS ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS  
Y TRÁMITES AMBIENTALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS  
AMBIENTALES – ANLA**

En uso de sus facultades legales, en especial, las conferidas en la Resolución 910 de 2008 modificada por la Resolución 1111 de 2013, la Ley 99 de 1993, el Decreto Ley 3573 de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020, la Ley 1564 de 2012, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 00254 de 2021 y 00336 de 2022, y

**CONSIDERANDO QUE:**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA resolvió las solicitudes de Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal, respecto de los expedientes relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo.

**CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, por el cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece en su Capítulo 1º el reglamento de protección y control de la calidad del aire, con el objeto de definir las acciones y los mecanismos administrativos con los que cuentan las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire, y evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de la salud humana.

Que el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, expidió la Resolución 910 del 5 de junio de 2008 “*Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones*”, modificada parcialmente por la Resolución 1111 del 2 de septiembre de 2013.

Que revisadas las actuaciones de los expedientes relacionados en este acto administrativo, concernientes a los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal, se considera que el procedimiento previsto fue agotado.

Que no existiendo mérito para continuar con el trámite administrativo, toda vez que la actuación culminó, esta Autoridad procederá a declarar el archivo definitivo de los mencionados expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 1564 del 12 de julio de 2012<sup>1</sup>, en concordancia en su artículo 626 y el artículo 306 de la

<sup>1</sup> Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.

"Por el cual se ordena el archivo de unos expedientes y se adoptan otras disposiciones"

Ley 1437 del 18 de enero de 2011<sup>2</sup>, lo cual quedará expuesto en la parte dispositiva del presente auto.

### **COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD**

Que el Decreto Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011 modificado por el Decreto 376 del 2020, creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, y en el artículo 3, le asignó la función de otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la Ley y los reglamentos.

Que el numeral 7º del artículo 27 de la Resolución 00254 de 2021, asigna como función del Grupo Interno de Trabajo de Permisos y Trámites Ambientales de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la ANLA, la de suscribir los actos administrativos de impulso y seguimiento de permisos y trámites ambientales de competencia de la citada Subdirección.

En mérito de lo expuesto,

### **DISPONE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar el archivo definitivo de los siguientes expedientes, en los cuales se tramitaron las actuaciones relacionadas con los certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal, conforme a lo expuesto en las consideraciones del presente acto administrativo:

<b>Expediente</b>	<b>Solicitante</b>
PDV0930-00-2016	Bolivar Motorcycles S.A.S.
PDV0931-00-2016	Bolivar Motorcycles S.A.S.
PDV0932-00-2016	Bolivar Motorcycles S.A.S.
PDV0933-00-2016	Porsche Colombia S.A.S.
PDV0934-00-2016	Bolivar Motorcycles S.A.S.
PDV0935-00-2016	Bolivar Motorcycles S.A.S.
PDV0936-00-2016	Porsche Colombia S.A.S.
PDV0937-00-2016	Porsche Colombia S.A.S.
PDV0938-00-2016	Porsche Colombia S.A.S.
PDV0939-00-2016	Juan Mayr Maldonado
PDV0940-00-2016	Importadora Calypso S.A.S., hoy Importadora Calypso S.A.S. En Liquidación.
PDV0941-00-2016	Volvo Group Colombia S.A.S. y Sociedad de Objeto Único Concesionaria Este es Mi Bus S.A.S., hoy Sociedad Objeto Único Concesionaria Este es Mi Bus S.A.S
PDV0942-00-2016	Work King Tools Colombia S.A.
PDV0943-00-2016	Diogenes Alejandro de la Torres Sanclemente
PDV0945-00-2016	Quinterautos Limitada.
PDV0947-00-2016	Jose Calixto Gomez Gutiérrez
PDV0951-00-2016	Jaguar Land Rover Colombia S.A.S.
PDV0952-00-2016	Praco Didacol S.A.S.
PDV0954-00-2016	Vivianne Armitage Tello
PDV0957-00-2016	Ford Motor Colombia S.A.S.
PDV0960-00-2016	Ford Motor Colombia S.A.S.
PDV0961-00-2016	C.I. J y J Distribuciones S.A.S.
PDV0962-00-2016	C.I. J y J Distribuciones S.A.S.
PDV0963-00-2016	Jaguar Land Rover Colombia S.A.S.
PDV0964-00-2016	Grupo Empresarial HGS S.A.S.
PDV0965-00-2016	Carlos Enrique Mendoza López

<sup>2</sup> Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



"Por el cual se ordena el archivo de unos expedientes y se adoptan otras disposiciones"

PDV0966-00-2016	Alba Yaneth Castañeda Narváez
PDV0967-00-2016	Francisco Joseph Arcila Ramírez
PDV0968-00-2016	Derco Colombia S.A.S.
PDV0969-00-2016	Distribuidora Nissan S.A., Edgar Tasco, Pablo Emilio Tejada González, Cesar Ricardo Pineda Vargas, Hernán Vargas Martín, Fernando Augusto Torres Guzmán y Soluciones Especializadas de Transportes S.A., hoy Soluciones Especializadas de Transportes S.A.S.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notificar el presente acto administrativo a cada uno de los solicitantes relacionados en la tabla del artículo primero, a través de su representante legal o apoderado debidamente constituido.

**ARTÍCULO TERCERO.** Ordenar al Grupo de Servicios Administrativos de la ANLA, incorporar el presente acto administrativo en cada uno de los expedientes relacionados en el artículo primero.

**ARTÍCULO CUARTO.** Publicar el contenido del presente acto administrativo en la Gaceta de esta Entidad.

**ARTÍCULO QUINTO.** Contra el presente acto administrativo no procede recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

#### **NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los 09 de mayo de 2022

**SANTIAGO JESÚS ROLÓN DOMÍNGUEZ**  
Coordinador del Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos

**Ejecutores**

JOHANNA MONTES ACOSTA  
Contratista

**Revisor / Líder**

JULIETH KATHERINE CAMACHO  
CRUZ  
Contratista

Expediente No. PDV0930-00-2016  
Fecha: 05 de mayo de 2022

Proceso No.: 2022089735

Archívese en:

PDV0930-00-2016	PDV0935-00-2016	PDV0940-00-2016	PDV0947-00-2016	PDV0960-00-2016	PDV0965-00-2016
PDV0931-00-2016	PDV0936-00-2016	PDV0941-00-2016	PDV0951-00-2016	PDV0961-00-2016	PDV0966-00-2016
PDV0932-00-2016	PDV0937-00-2016	PDV0942-00-2016	PDV0952-00-2016	PDV0962-00-2016	PDV0967-00-2016
PDV0933-00-2016	PDV0938-00-2016	PDV0943-00-2016	PDV0954-00-2016	PDV0963-00-2016	PDV0968-00-2016



“Por el cual se ordena el archivo de unos expedientes y se adoptan otras disposiciones”

PDV0934-00-2016 | PDV0939-00-2016 | PDV0945-00-2016 | PDV0957-00-2016 | PDV0964-00-2016 | PDV0969-00-2016

Plantilla\_Auto\_SILA\_v3\_42852

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

